ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEBAMA S.A.

En la ciudad de Guayaquii, a los 7 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 16:h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

- ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, propletaria de 22'749.999.00 acciones ordinarias y nominativas de USO,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a US\$ 909.999,96 dólares de los Estados Unidos de América.
- Rodrigo Laniado Romero, propietario de una acción ordinaria y nominativa de USO,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a US\$ 0,04 centavos de dólar.

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaría se informa que los accionistas han sido convocados vía correo electrónico, a las direcciones asignadas para el efecto, estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, NOVECIENTOS DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América /100 divididos en \$ 22.750.000,00 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la capia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día seró:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2016
- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gariancias al 31 de Diciembre de 2016.
- 4. Elegir Comisario de la Compañía y ratificación de gestiones
- Nombrar Auditor Externo

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme la establece la Ley de Compañías, disponiendo se pase a conocer los puntos acordados.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio
Económico de 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2016, se evidenció una utilidad de US\$ 1,567,034.96.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2016.

 Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2016

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2016.

RESOLUCION: Los accionístas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	\$	1,567,034.96
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	49,614.62
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5	(456,598.03)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(348, 356, 18)
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	5	2,322,374.55

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

TOTAL	5	1,567,034.96
REINVERSION DE UTILIDADES	5	475,000.00
PERDIDA ACUMULADA		
RESERVA LEGAL	\$	151,742.03
RESERVA FACULTATIVA		
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	5	940,292.93

CAMARONERA LEBAMA S.A.

4.- Elegir Comisario de la Compañía. La señora Ma. Gabriela de Laniada mociona el nombre del la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2016 y para ratificar las gestiones por ella realizadas en el ejercicio económico de 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero. "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizada por la señora de Laniado, se elíge a la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía y se ratifican las gestiones por ella realizadas en el ejercicio económico de 2016.

5.- Nombrar Auditor Externo, - Por secretaría se informo a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.-Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

Ma. Gabriela Illingworth de Lanlado Presidenta de la Junta General

> Rodrige Laniado Romero Gerente General ANLANI S.A.

RODRIGO LANIADO ROMERO Secretario de la Junta General

Rodrigo Labiado Romero